



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 1807 DE 2017



ANEXO I AL
REPARTIDO N° 642
JULIO DE 2018

ANÍBAL SAMPAYO

Designación al Liceo N° 3 del departamento de Paysandú

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

Aníbal Domingo Sampayo Arrastúe fue un poeta, guitarrista, arpista, cantautor, compositor e intérprete musical, oriundo de la ciudad de Paysandú.

Comenzó sus actividades musicales desde muy temprana edad, en programas de radio como por ejemplo el de los hermanos Soler. A principios de la década del cuarenta, comienza a recorrer el país y parte del litoral argentino para desarrollar su música, investigando sobre el origen del folclore y colaborando con el musicólogo Lauro Ayestarán y otros investigadores.

Embajador cultural en Paraguay, fundador y recurrente animador en los festivales de Cosquín en Argentina, representante de Uruguay en el "Encuentro Mundial de la Canción Protesta" en Cuba. Llevó su canto a México, Panamá, Chile, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, llegando a desplegar su música incluso en la lejanía de los países escandinavos, durante su exilio europeo.

Músico comprometido de letra y vida, fue condenado a ocho años y medio de prisión en 1972, en las horas más negras de la segunda mitad del Siglo XX, en nuestro país. Regresó a Uruguay con el retorno de la democracia, luego de cinco largos años, para seguir componiendo y escribiendo.

Reconocido en vida a nivel nacional, regional e internacional. Sus 80 años los recibió con una gran fiesta popular en el teatro Florencio Sánchez de su ciudad natal, con el Recital de los Pueblos Libres junto a artistas de toda la región.

Artista de gran calidad y humildad, supo compartir escenario con Mercedes Sosa, Jorge Cafrune, José Larralde, Liliana Herrero, Quilapayún, Tarragó Ros, "Pepe" Guerra, "Chichi" Vidiella, Larbanis & Carrero, Graciela Castro, Mauricio Ubal, Rúben Olivera, entre tantos otros. Autor de canciones como "Río de los pájaros", "El Pescador", "Vea patrón", "A dónde vas Raúl", que son parte identitaria de nuestro acervo popular.

La iniciativa de este proyecto de ley proviene de la comunidad educativa del Liceo N° 3, en especial de sus estudiantes y ya cuenta con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Es por todo lo expuesto, que esta Comisión recomienda al Cuerpo, aprobar este proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 18 de abril de 2018

MARÍA MANUELA MUTTI
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
MARIO GARCÍA
ENZO MALÁN
SUSANA MONTANER
PAULA PÉREZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Aníbal Sampayo" el Liceo N° 3 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 18 de abril de 2018

MARÍA MANUELA MUTTI
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
MARIO GARCÍA
ENZO MALÁN
SUSANA MONTANER
PAULA PÉREZ

≠